DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Fecha	14 de marzo de 2023
Convocante	Gobernación de Guaira
Modalidad y Numero	Contratación Directa Nº 01/2023
Descripción del llamado	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION.
ID	423916

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art 27º de la Ley 2051/2003.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución GG Nº 215/2023 de fecha 15 de febrero del año 2023, conformado por los siguientes firmantes titulares: Lic. Clara Beatriz Demattei Duarte, Directora de Administración y Finanzas - Lic. Bernardo Alvariza Cáceres, Encargado de Tesorería – Prof. Alberto Sánchez, Secretario de Educación.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 14 de marzo del año 2023, siendo las 11:30 hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

1. MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
2. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6
3. FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

- ***Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:***

Observación 1: El Ing. Javier Rotela representante de la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS manifiesta que la empresa MGM COMPUTERS Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. no presentan con su oferta en forma física los siguientes documentos:

GOBERNACION DEL GUAIRA · Comité Evaluador de Contrataciones

a) Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de las marcas ofertadas, ni cadena de autorizaciones solicitados en la EETT del PBC.
b) Declaración Jurada de garantía emitida por el CAS, autorizados para las marcas ofertadas según lo solicitado en la EETT del PBC.
c) Catálogo de los bienes ofertados donde se indique los cumplimientos de las EETT.
d) No presentan certificación internacional ISO 9001 entre otros.
e) Tanto las marcas FTX ni la marca ACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

Criterio del Comité Evaluador:

- Con relación al punto a, No Aplica según el PBC, publicado en el llamado.-
- Con relación al punto b, serán requeridos por nota del Comité Evaluador.-
- Con relación al punto c, No Aplica según el PBC en el punto de las EETT.-
- Con relación al punto d, No Aplica según el PBC en el punto de las EETT.-
- Con relación al punto e, serán requeridos por nota del Comité Evaluador.-

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la Oferta	Garantía de mantenimiento de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40°	Participación en la Visita al sitio de obras
MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Calificación Legal: Los oferentes presentan declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03; y se han verificado sus datos a través del SINARH y en el Módulo de Información del SICP – Registro de inhabilitados, no hallándose inhabilidad.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Detalle de las Ofertas presentadas	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3
CONTRATACION DIRECTA 01/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION.	18.000.000.-	19.900.000.-	25.210.000.-

Una vez realizada la comparación de precios no se encontró diferencia, por lo tanto, no se ha pedido correcciones aritméticas. -

4- Aplicación del margen de preferencia

Este comité ha verificado al oferente MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA, por ser la oferta con el precio más bajo y siendo empresa local no aplica al margen de preferencia.

5- Aplicación Margen de preferencia local - CPS

Este comité ha verificado al oferente MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA, por ser la oferta con el precio más bajo y siendo empresa local no aplica al margen de preferencia.

6- Comparación de las ofertas presentadas

Se seleccionará provisoriamente la oferta MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

7- Verificación de los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados	Cumple

GOBERNACION DEL GUAIRA · Comité Evaluador de Contrataciones

y firmados por el oferente.]	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
6. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No Aplica
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Capacidad Financiera

Requisitos mínimos	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Aplica
Balance General, Cuadro de Resultados, índice de estados Financieros y sus respectivos Formularios presentados ante la SET. 2019.2020.2021.	No Aplica
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **[1].** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2019-2020-2021]**	No Aplica
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **[0.80]**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **[2019-2020-2021]**	No Aplica
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **[50%] del monto total ofertado** Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio fiscal cerrado 2021. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	No Aplica

Una vez realizada la verificación de los requisitos documentales se encontró que MGM COMPUTER DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA , no ha presentado los siguientes documentos, por cual se remitió una nota con fecha 15/03/2023 del Comité Evaluación, solicitando los mismos:

1. Se requiere en el **PBC sección EETT, "Respaldo Técnico":** Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
2. **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** Certificado de Cumplimiento Tributario
3. **Capacidad Financiera:**

Contribuyentes de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2019, 2020, 2021

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. 2019, 2020, 2021

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. 2019, 2020, 2021

Contribuyentes de IRPC:

a. Eficiencia: Ingreso/Egreso.

Deberá ser mayor o igual que 1 en promedio de los últimos 3 años. 2019, 2020, 2021

Contribuyentes exclusivos de IRP: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

Contribuyentes exclusivos de IVA General: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

4. Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.
5. En referencia a la observación que consta en el Acta de Apertura de Ofertas del representante de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS ing. Javier Rotela donde manifiesta que la marca ACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

GOBERNACION DEL GUAIRA

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 14 de marzo de 2023.

SEÑOR:
NELSON JOSE GARCIA GAMARRA
PROPIETARIO DE MGM COMPUTERS
CORREO: nelsongg812@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ud. en representación del Comité Evaluador designado por Resolución Nº 315/2023 de fecha 10/02/2023 en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a fin de que se sirva remitir los siguientes documentos.

1. Se requiere en el **PBC sección BETT, "Respaldo Técnico"**: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, conforme en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
2. **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** Certificado de Cumplimiento Tributario
3. **Capacidad Financiera:**

Contribuyentes de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2019, 2020, 2021
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
Nº: deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, 2019, 2020, 2021
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 3 últimos años, no debera ser negativo 2019, 2020, 2021

Contribuyentes de IRPC:

a. Eficiencia: Ingresos/Egresos.
Deberá ser mayor o igual que 1 en promedio de los últimos 3 años, 2019, 2020, 2021

Gral Díaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz
Teléfono: 0986414496 - 0443274
Email: adq.guaira@gmail.com

Valores: Honestidad - Responsabilidad - Transparencia
Eficiencia - Sentido de Pertenencia

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Contribuyentes exclusivos de IRP: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

Contribuyentes exclusivos de IVA General: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

4. Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.
5. En referencia a la observación que consta en el Acta de Apertura de Ofertas del representante de la firma FRASCO EMPRENDIMIENTOS Ing. Javier Rotela donde manifiesta que la marca HACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

El plazo de presentación del mismo es de 1 (un) día hábil a partir de la notación del mismo, teniendo en cuenta la fecha y hora de envío. La remisión de los documentos podrá ser a través del correo electrónico: adquisiciones.gobernacionguaira@gmail.com o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guaira, sito en General Díaz y San Roque Gonzalez.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Clara Beatriz Domínguez Duarte
Comité Evaluador TIC. Cambio

Recibido 14/03/23

Gral Díaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz
Teléfono: 0986414496 - 0443274
Email: adq.guaira@gmail.com

Valores: Honestidad - Responsabilidad - Transparencia
Eficiencia - Sentido de Pertenencia

Con respecto a la nota formal remitida al oferente MGM COMPUTERS DE Nelson José García Gamarra, en cuanto a los puntos 1, 2, 4 y 5 ha presentado en tiempo y forma, en referencia al punto 3 Capacidad financiera no presenta por que el Sr. Nelson José García Gamarra es contribuyente de IREC SIMPLE E IVA MENSUAL. –

MGM Computers

Villarrica, 15 de marzo de 2023

Señores
Miembros del Comité Evaluador
Presente

Me dirijo a ustedes con referencia a la nota recibida en fecha 14/03/2023, por este medio les remito los documentos requeridos en dicha nota que son los siguientes:

1. Remito el Respaldo Técnico CAS del Centro Nacional de Servicio Acer.
2. Certificado de cumplimiento Tributario.
3. En cuanto a la capacidad financiera les remito del año 2019, 2020, 2021.-
4. Declaración jurada simple en la que manifiesta con cuenta con capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.
5. Les remito especificaciones técnicas que los equipos ofertados reúne las condiciones o de las especificaciones técnicas solicitada por la convocante.

Sin otro particular les saluda atentamente

Nelson José García Gamarra
MGM Computers

Carlos A. López c/ Dr. Bottrell
Tel.: (0771) 435 272 – (0982)725940 Skype: mgmcomputers1@gmail.com

MGM Computers

"DECLARACION JURADA DE CONTAR CON SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONÓMICA SUFICIENTE PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN TIEMPO Y FORMA CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA Y QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL DE LA EMPRESA SE HALLA VINCULADA CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL PRESENTE LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA".

Villarrica, 15 de marzo de 2023.-

Señores:
Comité Evaluador de la Gobernación de Guaira
De su mayor consideración:

Yo, NELSON JOSE GARCIA GAMARRA, Cédula de Identidad Nº 3.941.967, propietario de MGM COMPUTERS, con relación a la Licitación por Directa Nº 01/2023, ID Nº 419945 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION", declaro bajo fe de Juramento de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos con el Gobierno Departamental de Guaira, en caso de ser adjudicado, además la actividad comercial desempeñada por la firma arriba mencionada se halla vinculada con el Tipo de Servicios o bienes de la presente licitación.-

Atentamente.-

NELSON JOSE GARCIA GAMARRA
3941967
MGM Computers
RUC 3941967-9
Cel. (0971) 435 272

Cnel. Martinez y Cap. Troche N°310

Villarrica, Setiembre de 2023

Señor: UOC Gobierno Departamental del Guaira
R.U.C: 850097128-1

Me dirijo a usted, con el fin de nombrar los Centro Autorizado de Servicio (CAS), de las equipos presentadas en mi oferta para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID de Licitación 423916.

Centro Nacional de Servicio Acer

Fuente https://www.acer.com/ac-es/support/repuestos-cas-tarifa

Centro Autorizado Servicio Epson

284.98 KM

Sol Control
Av. Bernardino Caballero 863Asunción, CentralParaguay

Distancia del Centro

1. FASTRAX

Av. Perú 791Asunción, Central, 1860Paraguay
(595) 21-492243

281.88 KM

2. SIR CONTROL

Av. Bernardino Caballero 863Asunción, CentralParaguay
(595) 21- 233333

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Fecha: 15 - 03 - 2023
Hora: 12:
Recibido por:

SOPORTE TECNICO Paraguay Tel 009-800-521-0019

Sin otro particular me despido atentamente.

Nelson García
MGM Computers
RUC 3941967-9
Cel. (0971) 435 272

GOBERNACION DEL GUAIRA
Comité Evaluador de Contrataciones

Villarrica, 15marzo de 2023

Señor: UOC Gobierno Departamental de Guaira
R.U.C: 80009715-1

Me dirijo a usted, con el fin de remitir y adjuntar documentos solicitados para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID de Licitación 423516

Especificación técnica Notebook con expte

- Procesador
Procesador de 2 núcleos - 2.1 GHz GHz Memoria Cache

- Memoria RAM
4 GB DDR4

Unidad de Disco Duro
Tipo SSD 512 M2

- Tarjeta de Sonido

- Parlantes

- Tarjeta de Video

- Pantalla
Tipo LED HD 15" IPSFULL HD 1920*1080P

- Webcam INTEGRADO

- Teclado
Standard para Windows en español

- Mouse / Ratón
Touch Pad con 2 botones

- Comunicaciones
Bluetooth 5.0, Wi-Fi 6 (802.11ax)

3 - Lector de tarjeta de Memoria
SD Card reader

- Puertos
Audio 3.5mm, HDMI, RJ-45, USB 2.0, USB 3.1, USB Tipo-C
- Ranura satelite

Sin otro particular me despido atentamente.

Notebook

Vía Documento: [illegible]

Nota: [illegible]

SICIT
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO
FECHA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[redacted]

[redacted]

Con respecto a la nota formal remitida al oferente NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., ha presentado en tiempo y forma. –

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 17 de marzo de 2023

SEÑORES:
REPRESENTANTES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
CORREO: licitaciones@multigraph.com.py
PRESENTE.

Me dirijo a usted en representación del Comité Evaluador designado por Resolución Nº 210/2023 de fecha 15/03/2023 en el marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" a fin de que se sirva remitir el siguiente crédito de garantía:

Se requiere en el PBC versión EETT, Requisito Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar donde son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá darse del lado, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, y en su defecto, a través del Oferente, siempre en los casos, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha garantía.

El plazo de presentación del mismo es de 1 (un) día hábil a partir de la recepción del mismo, tomando en cuenta la fecha y hora de envío. La remisión del documento podrá ser a través del correo electrónico: uocgobernacionguairaok@gmail.com o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en General Díaz y San Roque González.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Clara Beatriz Jaquinto Duarte
Comité Evaluador UOC Guairá

Calle Pedro San Raqui Gonzalez de Santa Cruz
Teléfono: 0523-219-800 - 219-801
Email: www.gobernacionguairá.com

Misión: Innovadora - Responsabilidad - Transparencia
Visión: Servicio de Excelencia

17/3/23, 12:03 Gmail - Nota de Comité Evaluador

Gmail UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

Nota de Comité Evaluador

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com> 17 de marzo de 2023, 12:03
Para: licitaciones@multigraph.com.py

104812.PDF
732K

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica 17 de marzo de 2023

SEÑORES
REPRESENTANTES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
CORREO: licitaciones@multigraph.com.py
PRESENTE.

Me dirijo a usted en representación del Comité Evaluador designado por Resolución Nº 210/2023 de fecha 15/03/2023 en el marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" a fin de que se sirva remitir el siguiente crédito de garantía:

1. En referencia a la observación que consta en el ítem de ejecución de Oferta: del representante de la firma FINANCE: [illegible] no hacer ejecutar transferencia bancaria para PY ya que [illegible]

El plazo de presentación del mismo es de 1 (un) día hábil a partir de la recepción del mismo, tomando en cuenta la fecha y hora de envío. La remisión de documento podrá ser a través del correo electrónico: uocgobernacionguairaok@gmail.com o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en General Díaz y San Roque González.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Clara Beatriz Jaquinto Duarte
Comité Evaluador UOC Guairá

Calle Pedro San Raqui Gonzalez de Santa Cruz
Teléfono: 0523-219-800 - 219-801
Email: www.gobernacionguairá.com

Misión: Innovadora - Responsabilidad - Transparencia
Visión: Servicio de Excelencia

17/3/23, 10:14 Gmail - Nota de Pedido Comité Evaluador

Gmail UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

Nota de Pedido Comité Evaluador

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com> 17 de marzo de 2023, 10:13
Para: licitaciones@multigraph.com.py

085948.PDF
693K

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
Comité Evaluador de Licitaciones

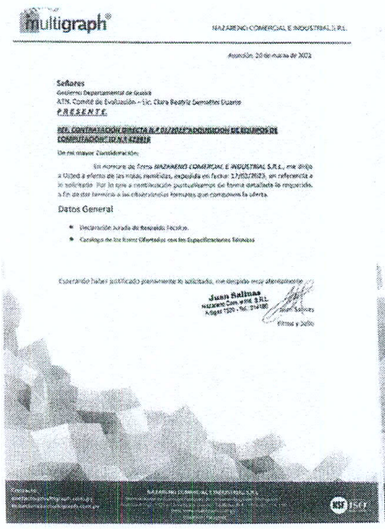
multigraph®

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Asunción, 20 de marzo de 2023

Señores
Gobierno Departamental de Guairá
ATN. Comité de Evaluación – Lic. Clara Beatriz Demetrio Duarte
P R E S E N T E.

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 01/2023"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N.º 423916

De mi mayor Consideración:

En nombre de firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., me dirijo a Usted a efecto de las notas remitidas, enfocada en fecha 17/03/2023, en referencia a la solicitada. Por lo que a continuación puntualizamos de forma detallada lo requerido, a fin de dar fenecido a las observaciones formuladas que constituyen la oferta.

Datos General

- Declaración Jurada de Requisito Técnico.
- Catalogo de los Items Ofertados con las Especificaciones Técnicas

Esperando haber justificado plenamente lo solicitado, me despido muy atentamente.

Juan Salinas
NAZARENO Com. e Ind. S.R.L.
Artículo 1320 - Nro. 214190

Firmas y Sellos

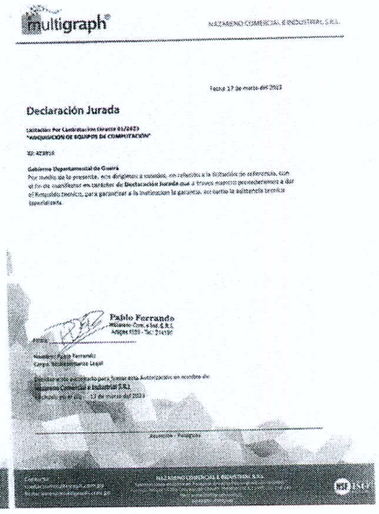
multigraph®

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Fecha 17 de marzo del 2023

Declaración Jurada

Licitación Por Contratación Directa 01/2023
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

ID: 423916

Gobierno Departamental de Guairá
Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, en referencia a la licitación de referencia, con el fin de manifestar en carácter de Declaración Jurada que a través nuestro procederemos a dar el Requisito Técnico, para garantizar a la institución la garantía, en cuanto la solicitante técnica especificada.

Pablo Fernando
NAZARENO Com. e Ind. S.R.L.
Artículo 1320 - Nro. 214190

Firma

Nombre: Pablo Fernando
Cargo: Representante Legal

Documento válido exclusivamente para formar Acta Autorización en nombre de: NAZARENO Comercial e Industrial S.R.L.

Asunción, en el día 17 de marzo del 2023

Asunción - Paraguay

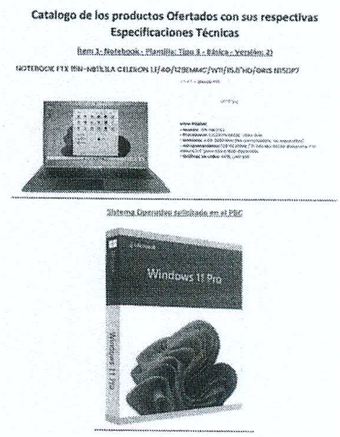
Catalogo de los productos Ofertados con sus respectivas Especificaciones Técnicas

Item 1: Notebook - Planilla: Tipo 3 - Básica - Versión: 2)

NOTEBOOK FTX 15IN-NOTEBOOK CELERON 1.1/4G/128EMMC/W11/15.6"HD/0MS NISOP7

Sistema Operativo activado en el PBC

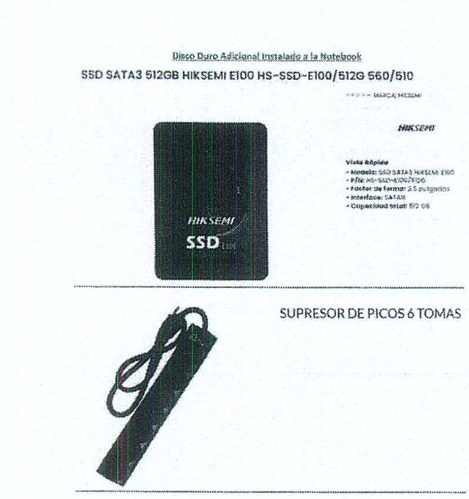
Disco Duro Adicional Instalado a la Notebook

SSD SATA3 512GB HIKSEMI E100 HS-SSD-E100/512G 560/510

MARCA: HIKSEMI

HIKSEMI

Vista Réplica
- Modelo: SSD SATA3 HIKSEMI E100
- P/N: HS-SSD-E100/512G
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA3
- Capacidad total: 512 GB

SUPRESOR DE PICOS 6 TOMAS

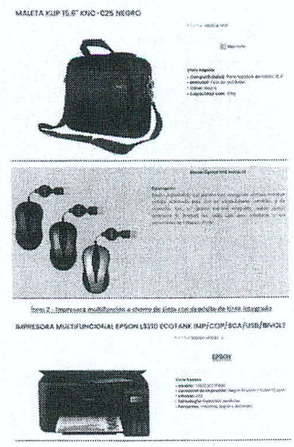
MALETA KSIP 15.6" KNC-025 NEGRO

Item 2 - Impresora multifuncional a chorro de tinta con cartucho de tinta integrado

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 ECOTANK (MP/COP/BCA/USB/BK+COLT

EPSON

Experiencia Requerida

Requisitos mínimos: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE BIENES DE OFICINA (Computadoras e Impresoras) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años. 2019-2020 Y 2021.- Lista de clientes del sector público y/o privado. • Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas • En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el	Cumple

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
Comité Evaluador de Contrataciones

40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.	

Recomendación de Adjudicación: Por tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2023 ID N° 423916 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, a favor de la siguiente empresa conforme al detalle:

- MGM COMPUTER DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967, Monto total de la adjudicación Gs. 18.000.0000 (Guaraníes Dieciocho Millones).

Fundamentamos esta recomendación en el Principio de Economía y Eficiencia —plasmado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03— y que según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo y que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, y en presencia total de los miembros del comité, quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Gobernador. -

.....	.....	.....
Lic. Clara B. Demattei Duarte	**Lic. Bernardo Alvariza Cáceres**	**Prof. Alberto Sánchez**

GOBERNACION DEL GUAIRA – CULTURA DE TRADICIONES – Comité Evaluador de Contrataciones